Certificación No. 0268

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MAURICIO HERRERA VASQUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **16.793.198** de Cali, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	655 DEL 28 DE ENERO DEL 2010
Objeto:	Prestación de servicios de un profesional para diseñar e implementar un modelo de gestión del taller de Matricería, que permita la optimización del servicio de formación, los servicios tecnológicos y de investigación al sector empresarial conforme a lo establecido en plan operativo 2010 y la visión al 2019 del ASTIN, MANTENER EL Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001, NTCGP1000, MECI, ISO 14001 y el proyecto 5s.
Plazo:	10,5 MESES
Inicio de Ejecución:	29 DE FEBRERO DEL 2010
Término de ejecución:	15 DE DICIEMBRE DE 2010

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Diseñar y mantener un modelo para la gestión de los servicios taller de Matricería asegurando la transferencia de conocimiento a los procesos de formación; 2. Proponer dos (2) proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para atender los requerimientos al sector productivo, incorporando los resultados a los procesos de aprendizaje de los estudiantes del Centro en la formación por proyectos; 3. Participar en la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del taller de Matricería tanto para actividades de formación como para la prestación de servicios tecnológicos conforme al modelo de gestión establecido para tal fin; 4. Evaluar el modelo de gestión del taller, proponer las acciones de mejora y realizar los informes de seguimiento; 5. Llevar a cabo los planes de gestión metrológica de los diferentes instrumentos de medición; 6. Mantener informada a la Subdirectora de Centro y Coordinación del taller, sobre el avance la programación, ejecución, estadísticas, inquietudes relacionadas con la ejecución de las acciones de formación profesional bajo las diferentes metodologías activas.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los 2 días del Octubre de 2017

LEONARDO COY PEREZ
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL
DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA
ASTIN
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yeris Olinfar Hinestroza Cataño
Revisó: Carolina Perez

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688